



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de octubre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00237-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por EDISON ANDREY GIL SÁNCHEZ en contra de TINTORERÍA TOBÓN S.A.S. Y OTROS, se dispone a INCORPORAR respuestas a la demanda allegadas por las codemandadas Tintorería Tobón S.A.S. (documento 21) y Apoyo Empresarial Group S.A.S. (documento 25) a las cuales se les dará trámite una vez se encuentre integrada la litis.

Finalmente, se REQUIERE a la activa para que proceda con el envío de la citación por aviso a la dirección de notificación física del demandado JOSÉ ARISDEN SALAZAR MARÍN.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 171

Hoy 11 de octubre de 2023 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b26132b70d17c08b09dbd095dd4a44bed1840831810ec4f826a092fdd970ef82**

Documento generado en 10/10/2023 04:47:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>